

Abolición de los privilegios.

memorable que recuerda la historia. Ya entre los nobles se había concertado que el duque de Aiguillon, el mas rico de Francia, pidiese la abolición de los derechos señoriales, cuando el vizconde de Noailles se le adelantó proponiendo que se buscara la salud pública en la justicia. Con esta idea se decretaron la igualdad en la repartición de los impuestos, la destrucción de los privilegios gravosos al pueblo, la redención de los derechos feudales, la abolición pura y simple de los derechos señoriales, de las servidumbres personales y de las manos muertas. De improviso una fiebre de generosidad invadió á los nobles y al clero, gustosos de poseer privilegios para poder deshacerse de ellos en aquel instante. Todos iban á porfia proponiendo sacrificios; unos querían remediar el abuso de las pensiones de corte; otros abolir el privilegio que la elevada nobleza tenía de ocupar los altos empleos de la casa real; estos aspiraban á reducir los diezmos á dinero; aquellos á dar libertad á los Negros de las colonias; los otros á suprimir las jurisdicciones feudales; quiénes á abolir la venalidad de los empleos; quiénes los privilegios de la magistratura; quiénes la caza y los palomares reservados; quiénes los derechos eclesiásticos llamados de estola blanca y negra, las distinciones entre los países, los privilegios particulares de ciudades ó provincias, las pensiones sin título, el cúmulo de empleos inútiles. Veíase en todos los semblantes la palidez que producen las grandes emociones; considerábase feliz aquel que recordaba alguna ventaja que poder sacrificar en obsequio de la igualdad universal, y ni aun se perdonaron los privilegios de las municipalidades y de las maestrías. Sieyes defendió el diezmo clerical contra los que querían « ser libres y no sabían ser justos; » pero Mirabeau sostuvo su abolición y la medida de asalarar al clero, diciendo que no conocía mas que tres medios de vivir en sociedad, el de ser ladron, mendigo, ó asalariado. Y Mirabeau venció en este debate, pudiendo decirse que se consiguió el objeto de la Revolución en aquel día, en el cual se decretó en honor de Dios un himno y para Luis el título de *Restaurador de la libertad*.

Pero si en aquella sesion, para siempre memorable, se manifestaron los ímpetus magnánimos de los Franceses, en los días siguientes se conocieron los peligros de tal generosidad, que daba á entender que no sería excesiva ninguna exigencia, no distinguiéndose lo que debía ser abolido simplemente de lo que merecía prévia indemnización. Levantada la caza, todos se lanzaron sobre ella con tal furor que talaron las mieses: así, abiliendo los diezmos, se enriquecieron con 70.000.000 de francos los propietarios, sin ninguna ventaja para el Estado. De este modo se había ampliado el sentido de las cesiones voluntarias hasta el punto de lastimar la propiedad; porque una vez puesto el pueblo en movimiento, no se le detiene cuando se quiere. Vengáronse con nuevas devastaciones

las devastaciones sufridas, y se continuaron quemando castillos y apresando convoyes de granos de los que se remitían á Paris, donde por consecuencia iba aumentándose cada vez mas el hambre. Pareció á Desmoulins privilegio hasta el que tenía la guardia nacional de llevar armas y uniforme, y decía: « El derecho de tener un fusil y una bayoneta pertenece á todo el mundo. » Tratóse de poner fin á los asesinatos publicando la ley marcial, fomentándose entretanto la delación, que es la adulación del que tiembla, y multiplicándose los procesos de lesa nación, que despues de haber cesado en la capital se propagaron á las provincias, y especialmente á las del Mediodía. De aquí tomaron ocasion los demagogos para irritar las pasiones de la plebe, mientras otros impulsaban á la Asamblea á cometer excesos. Entonces fué cuando la Asamblea publicó su *Declaracion de derechos*.

Revolucion de tanto empuje y sin embargo tan frecuentemente imitadora, queria tambien en esto parodiar la Revolución de América; mas para tamaña empresa se requerian, no máximas generales expuestas á ser negadas ó discutidas, sino aquellas verdades prácticas que solo de un modo pueden ser comprendidas, y que no admiten refutación. Mirabeau decía con mucha razon que « la libertad no era fruto de una doctrina » abstracta ni de deducciones filosóficas, y que « las buenas leyes eran el resultado de la experiencia diaria y de los racionios que nacen de la observacion de los hechos. » En esta ponderada declaracion, no se supo tampoco prefiar qué era derecho; en ella se confundieron definiciones, máximas y principios, y con verdades evidentes y santas se mezclaron otras negadas por la historia y por las costumbres, con fórmulas vagas que el pueblo no entendía, y que no aprovechaban siquiera al corto número de filósofos (C). Tambien los Ingleses despues de la Revolución de 1688, presentaron una especie de declaracion de derechos; pero en primer lugar es de advertir que esta declaracion venía despues de una Revolución, y ademas no enunciaba sino unos cuantos cánones claros y sencillos, no susceptibles de discusion, exentos de contradiccion y que afianzaban derechos positivos. La constitucion francesa era una constitucion universal, que venía á ser anterior á la constitucion nacional; sacrificábase el individuo existente á un público fantástico; se daban reglas para el hombre en abstracto, no para los veintiseis millones de Franceses de un tiempo dado y de costumbres determinadas. Si hubiera podido realizarse un estado semejante, su resultado inmediato habria sido la esclavitud absoluta de todos y la igualdad en la esclavitud; desapareciendo hasta los placeres, los cuales por su esencia son individuales; pero muy pronto los castigos y las recompensas habrian destruido en la práctica la igualdad.

¡Desmesurada audacia del hombre que cree poderlo todo y pretende que le compete decretar el derecho al trabajo y la existencia de Dios!

23 y 24 de agosto.

Declaracion de los derechos del ciudadano.

Grande ejemplo de la inmensa dificultad que cuesta comprender las libertades sociales á aquellos que no ven su derivacion del Ser Supremo!

Proclamada súbitamente la libertad natural, se exigió el sacrificio de gran parte de ella á la libertad política en la constitucion que entonces se puso á discusion; y en las primeras cuestiones que se suscitaron se demostró cuánto se había despertado el espíritu público. El gobierno monárquico hereditario, el poder ejecutivo reservado al rey, el concurso de la nacion para hacer las leyes y votar los impuestos, la libertad individual, eran puntos en que todos estaban acordes; los que ofrecían campo á la divergencia y á la discusion eran los referentes á la existencia de una ó dos cámaras legislativas, á la permanencia, periodicidad ó disolucion del cuerpo legislativo, á la existencia política del clero y de los parlamentos; á la extension de la libertad de imprenta y al derecho regio de oponer el *veto* á las decisiones de las cámaras.

Fuerte era entonces el partido monárquico constitucional, y la Francia desde aquel momento podia haber poseído la igualdad civil, la libertad política y la unidad nacional si hubiese sabido contentarse con esto. Mounier ya indicó claramente la idea de establecer una cámara electiva, un Senado vitalicio, un rey constitucional; pero ni él, ni Clermont-Tonnerre, ni Lally-Tolendal, cuyas ideas llegaron despues á generalizarse, fueron escuchados; los mismos defensores de la corona no estaban muy de acuerdo. Á lo ménos Necker tenía un proyecto fijo, que era una imitacion de la constitucion inglesa con dos cámaras y con la necesidad de la sancion real; pero habiendo sido aquella una transaccion, era imposible que fuese aplicada sino despues de un combate. Ahora bien, la alta nobleza pedía la cámara única, la nobleza menor la rechazaba sabiendo que se le impediría la entrada en ella, y el pueblo por su parte no queria dar intervencion ninguna en los negocios políticos á los nobles á quienes temía, y proponía que la nacion decretase y el rey ejecutara: proyecto que habria venido á ser el de una república con un presidente. Sieyes, lógico estricto, no sufría ninguna clase distinta entre la nacion y el rey, y exclamaba: *Un solo Dios, una sola nacion, un rey solo, una cámara sola*.

Mientras la Asamblea discutía las cuestiones sociales, la municipalidad se hallaba terriblemente ocupada en proveer de víveres baratos al pueblo, ya cuando estaba sobre las armas, ya cuando las dejaba de las manos, y en administrar justicia á los que no habían caído víctimas del furor popular. Los aristócratas se manifestaron consternados á causa del golpe que se había descargado sobre ellos, golpe que infundió en los demócratas ilimitadas esperanzas; y lo peor fué que la multitud grosera, que con demasiada frecuencia usurpa el nombre del pueblo, vino á adquirir preponderancia sobre las decisiones de la Asamblea, las cuales, dictadas

hasta entonces por la parte mejor y mas sana de la nacion, se hallaron en breve sofocadas por las exigencias insolentes y estúpidas del populacho audaz y pagado. Comenzóse entonces á considerar la opinion como delito, á saborear el deleite de la sangre, y los nobles, que no habían podido impedir la Revolución, se complacían en ver cómo se deshonraba con sus excesos. El partido de Orleans publicó listas de proscripción, y con asesinatos cometidos de cuando en cuando parecia que se trataba de acostumar al pueblo á la efusion de sangre: el delito vino á ser motivo de chistes; los pasquines, libelos y caricaturas habituaban al vulgo á reirse de las víctimas; Desmoulins se tituló procurador de las horcas y hasta al honrado Barnave se le escapó aquella pregunta: *¿Era acaso tan pura la sangre vertida?*

Uno de los artificios de los hombres exagerados, artificio del cual se echa mano en todas las revoluciones, es el que consiste en difundir temores, anunciar conjuraciones y asesinatos para obligar de este modo al gobierno á manifestarse cruel, y para inspirar á la plebe aquella especie de espanto que la impide racionar y le hace dar crédito á todo el que le indica un objeto á su rencor, un blanco á su venganza. Aprovecharse de la cólera y de los resentimientos durante mucho tiempo acumulados en los pechos de la plebe, fué tambien la intencion de los hombres violentos de aquella época; así, sin que jamas se haya sabido quién lo hizo, cundió en las provincias la voz de que de todos puntos iban á llegar bandoleros para saquear y destruir las mieses; por lo cual todos los campesinos se pusieron en estado de defensa. No comparecieron los bandoleros, pero se encontró la Francia armada y capaz de asegurar sus derechos. Se extiende la insurreccion; imitan á Paris los distritos y las corporaciones; en todas partes se discute, se delibera, se mata; se queman los castillos; se degüella á los nobles y á los sospechosos con refinados suplicios; se les ahoga; se les come. ¡Afortunados los que tan solo eran mandados á llenar los calabozos de Paris!

Resistíase la plebe á seguir todo consejo moderado, considerando la moderacion como despotismo y retroceso, y gritando: *á la horca*. De cuando en cuando llegaba á la Asamblea un mensaje concebido en estos términos: « La reunión patriótica del Palacio Real tiene el honor de participar que si la faccion aristocrática, compuesta del clero, de la nobleza y de ciento veinte ciudadanos ignorantes ó corrompidos, persiste en turbar la armonía y quiere aun el veto, quince mil hombres hay prontos para incendiar sus casas y castillos. » Así, sobre la inexperiencia y palabrería legislativas, y sobre las abstracciones metafísicas de una Asamblea en que se sentían ya las oscilaciones de un poder sin tradicion, prevalecía el furor de un vulgo armado, y la Revolución de los pensadores se trasformaba en sublevacion

Insurreccion.

de la plebe. ¿Era posible hacer caminar de frente una sedición violenta y una constitucion libre?

Como la plebe entiende por libertad el no pagar nada, se abisma todavía mas la hacienda. Para mantener á un pueblo entero armado habia sido necesario vaciar las arcas públicas; habíase rebajado el precio de la sal, miéntras el Tesoro perdía tambien otras rentas; era preciso contraer un empréstito de 80.000.000 de francos, pero no se halló á nadie que tuviese bastante confianza en el gobierno para prestarlos; cuando Necker propuso el impuesto de una cuarta parte de las rentas, esta proposicion pareció una trama, y solo Mirabeau, aunque enemigo del ministro, la hizo aprobar.

Era natural que se deseara sacar á la corte de una pequeña ciudad, donde no estaba rodeada sino de sus servidores, para trasladarla al medio del pueblo, á aquellas Tullerías deshabitadas hacía un siglo. Una sublevacion de mujeres, verdaderas ó fingidas (5 de octubre de 1789), sublevacion enteramente extraña á las santas ideas de patria y de libertad, penetró en las casas consistoriales, desde donde desfiló para Versalles. La Fayette, llevado allá contra su voluntad por la guardia nacional, llegó á tiempo para salvar á la corte; el regio alcázar fué invadido, no sin sangre, y el rey prometió trasladarse á París. Trasládóse, en efecto, precedido de la chusma vencedora que llevaba clavadas en picas sangrientas cabezas (1), y de mujerzuelas que iban dando gritos; y al llegar al palacio de la municipalidad, dijo temblando: « Vuelvo confiado al seno de mi pueblo de » Paris. »

## CAPÍTULO II

Mirabeau y Barnave. — Primera Constitución.

Viendo en qué habian venido á parar aquellos sublimes sacudimientos, cómo se habia convertido el pueblo de la libertad en pueblo de la anarquía, y que ya la sociedad civil no era impulsada en el sentido del progreso, sino que habia entrado en furor contra la sociedad de familia y de nobleza, hicieron dimision muchos diputados, y muchos nobles emigraron pensando en una contrarrevolucion; pero el rey, abandonado por estos, estaba sostenido por los propietarios que lo creían necesario para su seguridad. Mirabeau, en el cual puede decirse que estaba personificada la primera Asamblea, si al principio habia dado impulso á los movimientos de las plazas y pretendido que se participasen al pueblo las deliberaciones de la Asamblea, sin consideracion á los pretextos de decencia ó buen ór-

(1) Luis Blanc truena contra los calumniadores del buen pueblo que refieren este hecho atroz, y al mismo tiempo refiere que se habian llevado allí las cabezas desde por la mañana.

den que pudieran alegarse en contra (1), comenzó ya á invocar el orden contra los sediciosos, y elogió á Luis con un sentimiento respetuoso de piedad, como un rey que solo se extraviaba cuando lo engañaban sus ministros (2). Despreciando á los hombres, no procuró jamas inspirar afecto, sino terror y admiracion; no quiso conquistar la opinion pública, sino imponer la suya á fuerza de raptos de cólera, de sarcasmos, de paradojas. Alabó al rey con el acento de un tribuno; detestaba los movimientos populares y el tumulto de que él no era causa; quiso ponerse á la cabeza del Estado, pero sin corregir sus propios desórdenes; odiaba á los reyes, pero temia la república como contraria á su corrupcion de costumbres, y con sus ademanes soberbios sabía dar un aspecto heróico á las bajezas. Comparándose continuamente con los hombres célebres de la antigüedad, se puso á la altura de estos en la imaginacion popular: tenia fanatismo, pero enteramente humano; conciencia, pero toda de cabeza; aspiracion, pero absolutamente material. El orgullo y el egoísmo formaban el fondo de sus acciones: á pesar de ser representante de los plebeyos, no quiso nunca desprenderse del título de conde, y aprovechó todas las ocasiones de recordar su estirpe y su parentela; sostuvo en la tribuna la igualdad, pero no tuvo ni las virtudes ni la energía moral necesarias para amarla; se elevó entre todos y sobre todos los partidos, pero todos lo detestaban porque los dominaba; todos anhelaban contarle por suyo, porque podia arruinarlos ó servirlos, y él, sin entregarse á ninguno, negociaba con todos.

Alimentaba su vanidad con las gratas acogidas que secretamente tenia en palacio, miéntras adquiría popularidad con su seductora palabra; y aparentando que despreciaba el poder, ebrio de elocuencia, creía que la palabra puede calmar como puede conmovér, y se lisonjaba con que reconstruiría el edificio monárquico derribado por él mismo. Con este intento, para personificar las conmociones, buscó un pretendiente; pero Orleans, á quien se atribuyeron tantas culpas, era quizá demasiado patriota para Mirabeau que lo queria conspirador; acaso preferia al título de rey el de primer ciudadano de una república, por lo cual Mirabeau viendo que no podia persuadirlo á que diese un paso decisivo, exclamó: « ¡Vil! tiene la codicia del delito, » pero le falta la fuerza. »

Orleans salió de Francia acompañado del odio público; y Mirabeau, como todos los que se abandonan á la corriente de la Revolución, creía poder volverse atrás con igual facilidad, sin advertir que la fuerza que le enardecía no estaba en él, sino en la corriente que lo arrastraba. Trató con La Fayette de alcanzar el poder para ambos, y queriendo este salvar á la reina, dijo Mirabeau: « Bueno, que viva. Una reina

(1) III<sup>e</sup> lettre du c. de Mirabeau à ses commettants.  
(2) *Moniteur*, séance du 27 juin 1789.

humillada puede ser buena para cualquier cosa: degollada solo sirve para argumento de una tragedia. » Este atroz sarcasmo llegó á oídos de María Antonieta, la cual tuvo que disimularlo, pero pudo leer en él desde entónces el destino que le estaba reservado. Así, cuando Mirabeau ofreció su apoyo al rey, la reina no podía sufrir á aquel hombre, no queriendo sacrificar sus rencores, como habia sacrificado sus afectos, pareciéndole exceso de humillacion soportar como auxiliar á aquel á quien se habia temido como enemigo, y convencida de que hombres semejantes se imponen como amos cuando parece que se ofrecen como instrumentos. Entónces Mirabeau juró castigar á la que tenia la imprudencia de desdeñarle, y volvió á ponerse á la cabeza de los movimientos populares que ántes habia reprimido. Luis tuvo, pues, que resignarse á comprarlo, y le dió 600.000 francos y además una pensión de 50.000 al mes (1).

No por eso hizo traicion Mirabeau á la causa nacional, siendo sus miras todavía salvar la monarquía. Manifestó al rey que la única salvacion era asociarse lealmente al progreso y moderarlo poniéndose á su cabeza. Por su consejo el rey se declaró amigo de la nueva constitucion, manifestando que las instituciones en ella consignadas eran las mismas que él habia deseado é intentado establecer, y que prepararia el corazón de su hijo para el nuevo orden de cosas. Aquel día fué Luis aplaudido de nuevo; pero otra cosa quedaba en su corazón, y luego que hubo jurado la constitucion y regresado á su palacio, se dejó caer llorando en una silla, y diciendo á María Antonieta que no estaba ménos desconsolada: « Todo se ha perdido: ¡ah, señora! » ¡y habéis sido testigo de tanta humillacion! » ¡y estabais destinada á venir á Francia para ver.... »

Mas aunque Mirabeau dominaba las tribunas de los espectadores, no tenia partidarios entre los diputados; éranle contrarios tanto los amigos de la antigua monarquía como los precursores de la república. Sus enemigos intentaron arruinarlo con persecuciones judiciales y despues con desafíos que nunca quiso admitir, y es de notar que las bravatas de estos hombres viles no le atrajeron la nota de cobarde (2). « Nada hay, decia, que mas abunde que los espadañines; pero no vale la pena de arriesgar mi buena cabeza por el gusto de romper una » cabeza destornillada. »

(1) Las pruebas y pormenores se hallarán en nuestras *Biografías*.

(2) Este medio de desembarazarse de las personas mas temidas fué con mucha frecuencia adoptado miéntras duró la Asamblea, tanto que se hizo una proposicion para que fuesen considerados como asesinos los provocadores. Barnave, que mas de una vez se habia visto precisado á renir en duelo, dijo en la tribuna: « El verdadero medio de evitar las venganzas personales y de quitar de las manos de los ciudadanos las armas que dirigen unos contra otros, es armar la ley contra ellos. Castíguense las injurias y pronto se cesará de injuriar. »

La envidia, que siempre dirige sus tiros á la parte mas noble y hermosa, lo atacó como orador. Se dijo y se escribió entónces que sus discursos estaban compuestos por otros, como si fuese plagiarlo quien compra de otro el carbon al cual él solo sabe aplicar la mecha, y como si su poder no consistiese mas y principalmente en la palabra que en el escrito. Cuando se le atacaba en su vida anterior, bajaba la cabeza como quien sabe que ha merecido el ataque, y se lamentaba de que sus culpas impidieran que se uniesen á él los hombres mas esclarecidos de la Revolución. Ya desde el principio habia dicho: « ¡Cuánto mal está causando á Francia » la inmoralidad de mi pasada juventud! » Y luego al fin dijo: « ¡Ah! si yo me hubiese presentado en la Revolución con una reputacion » semejante á la de Malesherbes, ¡qué suerte » habria asegurado para mi patria! » Ténganlo entendido los teóricos que creen que basta á un hombre de Estado un poco de astucia y un poco de osadía, y se rien cuando se habla de la moral.

De todas sus faltas formaban sus enemigos una base para elevar sobre ella á Pedro Barnave. Este, que á la edad de veintisiete años habia sido enviado á la Asamblea como diputado por Grenoble, en breve se hizo notar entre los mas ardientes y enemigos de la corte. Las instituciones liberales que habia estudiado en la constitucion inglesa habian embriago su mente, y su celo, llevado al exceso, su elocucion elegante y fácil, su oposicion constante, su espíritu vivo, su imaginacion ardiente, su reputacion inmaculada, fueron para él auxiliares tan poderosos que lo pusieron al nivel de Mirabeau. Sin embargo, era un talento mediano, sin inspiraciones ni elevacion, fecundo sin calor, de corazón recto, pero de voluntad vacilante, y como todas las medianías pretendia rivalizar con los grandes hombres traspasando los límites de la razon. Por buscar popularidad se excedió hasta el punto de preferir palabras y ejecutar actos contrarios á sus sentimientos y á la causa en cuyo favor combatía, y con Lameth y Duport formó un triunvirato interesante por su juventud, y en breve influyente por su accion, y que tendía directamente y sin saberlo ellos mismos á derribar la monarquía. Sostenido por el voto del pueblo, quiso asegurárselo exagerando sus ideas y apoyándose en los clubs, organizados en toda Francia por su amigo Duport. Con este objeto hizo decretar la estabilidad de las municipalidades, la organizacion de la guardia nacional, la declaracion de los derechos del hombre, la jurisdiccion extraordinaria para los delitos políticos, la desamortizacion eclesiástica, la igualdad de derechos civiles entre los protestantes, Judíos y Católicos, y además (y este fué el último golpe dado á la monarquía obtuvo que los decretos de la Asamblea tuviesen fuerza de ley sin la sancion real, y que en el juramento civil no se exigiese fidelidad al rey, bajo el pretexto de que el rey formaba par-